

**“LA CASA DE LA MONEDA DE CUENCA:
Introducción documental a su historia Económica y
Monetaria, [siglos XVII y XVIII]”.**

Por D. JA. Almonacid Clavería.
Conservador General de la ANE

**Original enviado a <<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA**

Debidamente autorizado por su Autor, para la inserción
en su ESPACIO NUMISMATICO de este Portal numismático

1

<<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA

**“LA CASA DE LA MONEDA DE CUENCA:
introducción documental a su historia Económica y Monetaria,
[siglos XVII y XVIII]”.**

Almonacid Clavería, JA.
Conservador General de la ANE

2

<<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA

La coexistencia en el tejido económico-político-social que conformaba la ciudad-estado de Qunqa-Concha-Cuenca avalado viene por su singular FUERO, modelo insuperable de democracia y libertad; por su extensa GEOGRAFÍA, brutalmente amputada en el pasado siglo; por sus REALES CASAS DE MONEDA y sus producciones monetarias, como nervio imprescindible para sus transacciones económico- comerciales; por sus incomprendidas MANIFESTACIONES CULTURALES de anticipada evolución e, incluso, por los conquensismos conservados en las expresiones singularizadas en el PROPIO HABLAR de sus naturales.

Las CASAS DE LA MONEDA de la ciudad de Cuenca, puesto que se constatan más de una y, a veces, la vieja o de martillo emplazada por disímiles edificios (1.469), no han sido estudiadas con la profundidad que exige su excepcional producción: LAS MONEDAS DE CUENCA.

Por todo ello, para dejar constancia fehaciente de su real pervivencia institucional y como principal fuente de su poder económico, aquí, sólo se podrá encontrar una escueta referencia sobre la vital existencia de la última REAL CASA DE LA MONEDA DE CUENCA, así como su última y más bella acuñación, antes de ser clausurada definitivamente el 30 de abril de 1728. Se cumple, ahora, su 282 aniversario.

RESUME:

Les ateliers de monnayer celtibero-romains des villes-états de Conterbia-Cárbica (Huete), Ercávica (Cañaveruelas), Igalcuescen (Iniesta), Segobrices-Segóbriga (Saélices) et Valeria; ils ont les antécédents numismatiques pour La Monnaie à Cuenca. Les hispano-islamiques Banu Dou-l-Noun fonderont la ville de Qunqa pendant l'an chrétien Mil, frappant-la leurs premières pièces avec écriture arabe, la date d'émission et les titres des Rois de la dynastie doulounnitte. Avec la prise de Cuenca en 1177 pour Alphonse VIII, il atteindra une autre Monnaie qu'il mis a travailler sans interruption.

Paradoxalement, les initiales monnayages de billon et d'argent en 1661 et 1717, remarquent prématurément la définitive clôture de la nouvelle Monnaie à Cuenca, en 30.IV.1728.

ABSTRACT:

The Celtibero-Romans minted house workshops of the city-state of Conterbia-Cárbica (Huete), Ercávica (Cañaveruelas), Igalcuscen (Iniesta), Segobrices (Segóbriga) and Valeria; are the numismatic antecessors for the Cuenca Mint House. The Hispano-Islamics Banu Dhu-l-Nun were the founders of the city of Kunca in the 10th Century, whom printed their first coins with Arabic writing, date them and named them with their Kings of the Dulnunita Dynasty. With the conquest of the city of Cuenca by Alfonso the VIII, he will be given a Minted House which will get into operation with immediate effect. Paradoxically, the first watermill minted coins in billon and silver from 1661 and 1717, have an early representation of the definitive closure of the Cuenca Mint House on the 30th of April of 1728.

(Traslation by Miss Sylvia Almonacid, London, 20th.April.2010).

PALABRAS CLAVE: Casa de la Moneda de Cuenca, ciudad-estado, economía, Fuero de Cuenca, vellón, maravadis-es, real.

KEYWORDS: Cuenca Mint, city-state, economy, Fuero de Cuenca, billon, maravadis-es, royal.

PRELIMINARES Los orígenes primigenios para la CASA DE LA MONEDA DE CUENCA, hay que buscarlos en pleno periodo celtíbero/carpetano, y dentro mismo del marco espacial conquensiano, cuyos disímiles talleres monetales conocidos de Conterbia-Carbica o ¿Carpita-na ?, Ercávica, Igalcuscen, Orcescen y Segobrices, son y permanecen subyacentes en los términos municipales de Huete,

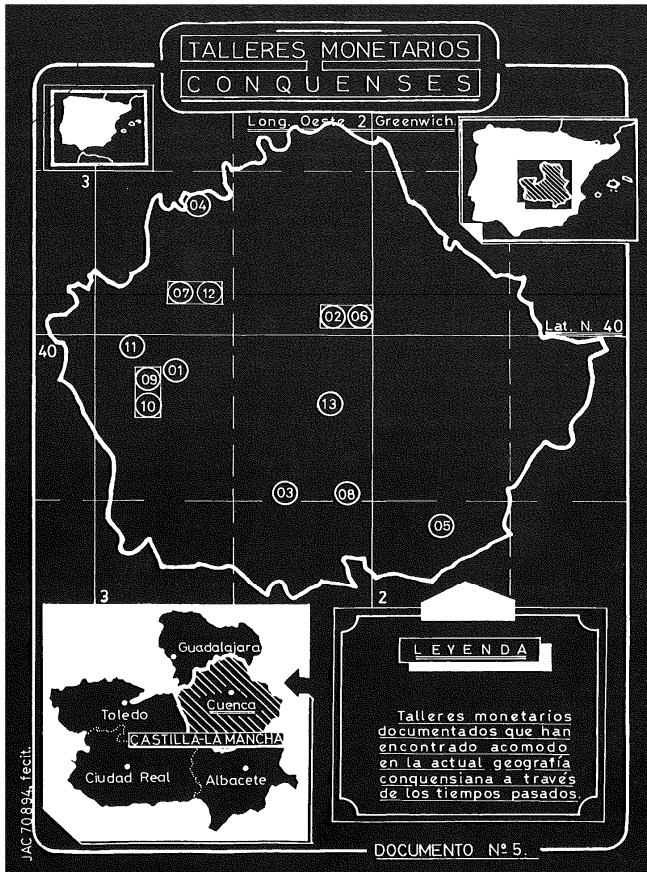
Cañaveruelas, Iniesta, Alarcón y Saelices¹. Todo ello, sin olvidarnos de la iberocelta Celín que, correspondiendo cultural y geográficamente con todas las retrocitadas, por un aberrante chanchullo administrativo del año 1851, usurparía la desigual Valencia.

Algunas de estas susodichas ciudades-estado iberoceltas prolongarán también su vital existencia durante la Romanización, según constatamos por el privilegiado testimonio de sus disímiles tipologías numismáticas, bien sean indígenas, transicionales o de marcado carácter latino. Y, de entre todas ellas, destacamos las ciudades hispanorromanizadas de Ercávica, Segóbriga y Valeria que, pervivirán también como obisposados hispanorromanogodos, aunque sin acuñar moneda hispanogoda propia.

PERIODO ÁRABE

El aposentamiento araboislámico sobre nuestra peculiar geografía conquensiana, nos introducirá con pleno derecho en la singularización de las islámicas labras monetales, provistas de árabiga escritura y, por primera vez, con novedosa fecha de emisión. Y, con el confuso cambio del primer milenio cristiano, se provoca el nacimiento de la ciudad hispano-islámica de “al-madina Qunqa” o, simplemente, “Qunqa”; capital indiscutible de los reyes y príncipes conquenses Banu Zennun o Du-l-Nun y residencia regia ocasional; ellos mismos fundaron en el mismo “al-Qasar de Qunqa” de una “daar al-Siqqa” o “casa de la Çeca o Zeca”, donde se acuñarán las primeras numismas conquenses con lecturas árabigas en vellón, plata, oro y con la fecha de emisión impresa por vez primera en su historia.

¹ Almonacid, JA., en “Aportaciones a la Numismática Conquense”, en Revista *CUENCA*, nº 39 - 40, pp. 102, 103, 105, 112, 113, 136 y 137. Cuenca, 1992.



Resumiendo, tenemos seis talleres hispanorromanos donde se acuñan disímiles monedas: Conterbia-Carbica [01], Ercávica [04], Igalcuscen [05], Orcescen [08], Segobrices [09]-Segóbriga [10] y Valeria [13]; curiosamente, tanto en Conterbia, como en Segobrices, se constatan “denarios forrados” o falsos de época.

Con los hispanoárabes, labrará Qunqa [06] y Guebde [12].

Opta-Huete [07], acuñará moneda para pagar a los sitiadores de Qunqa. Y, Cuenca [02], se convertirá en el taller emisor por antonomasia; donde acuñarán casi todos los reyes cristianos. Se conocen falsificaciones en Cuenca, El Cañavate [03], Huete, Iniesta, Ledaña, Moya, y Uclés [11]. [CUENCA N° 39/1992, pp. 99-140].

PERIODO CRISTIANO

Rendida la arábica Qunqa, por el rey cristiano Alfonso VIII en 1177, encontró intacto un taller de amonedación árabe en su Alcázar, al que puso a trabajar de inmediato. Durante los siglos XV y XVI, la documentación le sigue emplazando en el mismo Alcázar pero con dependencias complementarias por los alrededores (Plaza San Andrés, etc.); la insuficiencia y ruina de la anterior, provocará el encargo al Marqués de Cañete a finales del siglo XVI, de la construcción de nueva planta de la segunda Casa de Moneda conquense en la plazuela de La Merced: **“el Palacio que labraron en el Alcázar los señores Marqueses de Cañete, para Casa de Moneda”** y, cuya última amonedación, serán “las piezas velazqueñas con fecha 1661, acuñadas a martillo”. La cual Casa, una vez inactiva, sería comprada por el mismo Marqués; quien, a su vez, previa Jurídica tasación en 436.000 Reales de vellón, la cedió “cuasi” graciosamente a la Orden de la Merced según escritura del 20.IX.1685, para instalar su nuevo convento². Definitivamente, en 1660 y conforme a los planos dibujados por el arquitecto José de Arroyo, se inicia la construcción del YNGENIO HIDRAULICO sobre el Júcar, puesto que en marzo de 1661, se encuentran ya instalados dos molinos y, a partir de 1662, se acuñaban monedas hidráulicas de vellón con ley de 70 milésimas y valores de 2, 4, 8, y 16 maravedises, popularmente denominadas “carillas” o “moneda velazqueña”.

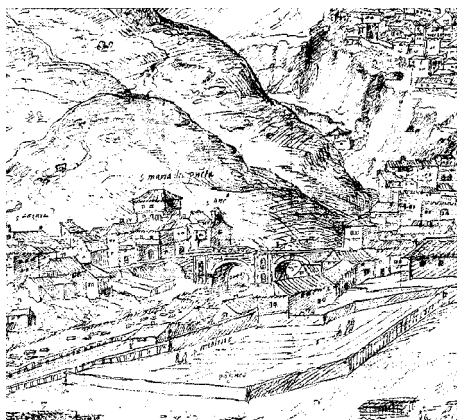
² Padre Telemaco, “*manuscrito 2448 de la BNM*”, folio 182: “Fundación del Convento [de la Merced] de Cuenca, noticias de sus progresos”. <<Perseveró el convento en su primitivo sitio con el título de Santa María de la Merced de la Fuen Santa hasta el año de 1685, ..., pensaron en trasladar el Convento a lugar más a propósito, y no ocurrió otro más oportuno, que el Palacio que labraron en el Alcázar los señores Marqueses de Cañete, para Casa de Moneda..., y el Palacio [o Casa de Moneda] que según Jurídica tasación valía 436.000 Reales de vellón, se consiguió de sus nobles y liberales Dueños con bien corta carga, y la reserva del Patronato ..., en Madrid a 20 de Septiembre 1685>>.

Quadrado, en “*Guadalajara y Cuenca*”, p. 271, nos dice que estaba “en el barrio del Alcázar, junto a la cual [Casa] se edificó mas tarde el seminario de San Julián”.



CUENCA EN EL AÑO 1565

PLANO DE SITUACION O EMPLAZAMIENTO PARA EL SOLAR DE LA CASA DE MONEDA, EN EL HUERTO DEL HOSPITAL DE LA ORDEN DE SANTIAGO, SEGÚN LO VISTO O DIBUJADO POR VAN DER WYNGAERDEN.



Detalle de la situación del

huerto vallado, como solar del emplazamiento para la REAL CASA MONEDA.

Esta tercera Casa de la Moneda de la ciudad de Cuenca (1660-1728)³, extramurada y emplazada en la ribera izquierda, aguas abajo del río Júcar, por ser prácticamente desconocida en su actuación, es la única institución monetar española carente de un mínimo estudio de conjunto, serio, riguroso y casuístico⁴. Por ello, *in memoriam* de haber sido en el mes de abril de 2010 el cumplimiento de los 282 años de su nefasta clausura y cierre definitivo de la Casa de la Moneda de Cuenca que, aunque se intentó reabrir a mediados del XVIII, la intolerancia centralista no consintió. Esta es la motivación por la que pretendo recoger y comentar el informe confeccionado por el ilustrado don Eugenio Larruga; el cual, he complementado con otros documentos de época y enriquecido mediante las monedas originales que, en esta postrera etapa, se acuñaron en la tercera y última Casa de Moneda de la ciudad de Cuenca. A mera curiosidad anecdótica, en el mismo año en que se levantó el sitio puesto a Gibraltar, se labraba la última numisma en la Casa de Moneda de Cuenca.

En el transcurrir de los tiempos pasados, lo poco que sobre el monetario conquense se ha escrito, ha desapareciendo o se encuentra tan celosamente preservado que, se ha vuelto inaccesible para todos los conquenses interesados y para aquellos estudiosos especializados. Por todo ello, las escasas monedas conquenses pervivientes se han venido convirtiendo en unos imprescindibles documentos clásicos e importantísimos retazos de nuestra propia historia conquense que,

³ Existieron otras. La primera o “la vieja”: fue la original y primitiva, fundada por los islámicos conquenses en el siglo XI, situada en el al-Qaçar hispanoárabe; pervivirá tras la conquista cristiana, aunque por los siglos XV y XVI se desperdigará por calles y plazas próximas (frente a la Parroquia de San Andrés). Mártir Rizo, a quien tantos siguen, se equivoca nuevamente al fijar el inicio de su construcción por José Arroyo en 1664. Curiosamente, tras copiosas acuñaciones mediante rodillos, accionados por la fuerza hidráulica del río Júcar, en 1662, 1663 y 1664, fue cerrada la Casa en 1728.

⁴ Existe un pequeño trabajo divulgativo con espíritu numismático y con la mayoría de las series ordenadas y representadas, “Aportaciones a la numismática Conquense”.

viene exigiendo ser conocida y reconstruida verazmente en todas sus singulares vivencias socio-económico-políticas a través de los disímiles tiempos pasados.

Desde aquí y ahora, felicitar a M^a Dolores Cabañas González, Mariví Gomis Justo, J. M^a de Francisco Olmos, José Pellicer i Brú, Pere Pau Ripollés, Javier de Santiago Fernández, Julio Torres Lázaro y, bastantes más eruditos, por todos sus esfuerzos para revitalizar y divulgar la Numismática Conquense a través de sus actuales trabajos⁵.

DOC. N° 1:

FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA

Nos proporciona un excelente dibujo de la misma, el ilustre y poco reconocido arquitecto conquensiano Mateo López (1750-1819) que, a la vez nos recrea su majestuosa fachada, nos define en la leyenda su situación y emplazamiento:

<<<Fachada Principal de la Real Casa de Moneda en la M. N. Y. M. L. Ciudad de Cuenca. Yaze esta Real Fábrica Fuera de el último arrabal de esta Ciudad a la parte Occidental a el empezar una Vega o llanura que Con sus Aguas fertiliza Júcar. En el primer Repartimiento o piso, se allan las Oficinas correspondientes a su Fábrica y en el segundo, que es el último, la abitación de el super Intendente y demás oficiales para su despacho. Fortalecida y adornada con Rexas de mucha Fortaleza en todas sus ventanas así ynteriores como exteriores>>>⁶.

⁵ Cabañas González, M. D., “Notas sobre los monederos de Cuenca en el s. XV”, en *España Medieval, tomo II*, pp. 183/209. Madrid, 1982.

-Gomis Justo, M., “*La Ceca de Ercávica*” para ANE y MCDLM. BCN-Madrid, 1997.

-Francisco Olmos, J. M^a., “Cuenca y la moneda de vellón según las actas de las Cortes de 1592-1598”, en *ARCHIVO CONQUENSE N° 2*, pp. 155/176. Cuenca, 1999.

-Pellicer i Brú, J., “*Glosario de maestros de ceca y ensayadores, (siglos XIII-XX)*”. Madrid, 1997.

-Ripollés Alegre, P. P. y Abascal, J. M., “*Las monedas de la ciudad romana de Segóbriga (Saélices, Cuenca)*”, para ANE. Barcelona, 1996.

-Santiago Fernández, J., “Acuñación de moneda de vellón en la ceca de Cuenca entre 1600 y 1602”, en *ARCHIVO CONQUENSE N° 4*, pp. 71/95. Cuenca, 2001.

⁶ Julio Torres, en “*Las Casas de Moneda en el reino de Castilla*”, p. 315; en el tomo CXCIX del BRAH. Madrid, 2002.

La fachada principal, de 28,50 metros, se encontraba muy bien equilibrada, presentando un muy marcado estilo herreriano y, sobresaliendo dos plantas en altura sobre la rasante; mientras que, en parte posterior de la planta sótano, se localizan las ruedas hidráulicas. Sobre las dos plantas, se rematan sus esquinas con singulares chapiteles recubiertos de pizarra, tan característicos de las construcciones palaciegas felipoaustriacas. Presentando todo el conjunto una planta rectangular, con patio interior también rectangular, aunque no centrado, en torno al cual se vertebraban las disímiles dependencias.

A mayor abundamiento, nos referiremos ahora, a un importante y singular detalle complementario que, ahora, nos proporciona el ilustrado e incansable viajante don Antonio Ponz, en su “Viaje por España” y es, ni más ni menos, que la lectura de la inscripción conmemorativa y laudatoria que campeaba sobre su fachada.⁷

DOC. N° 2:

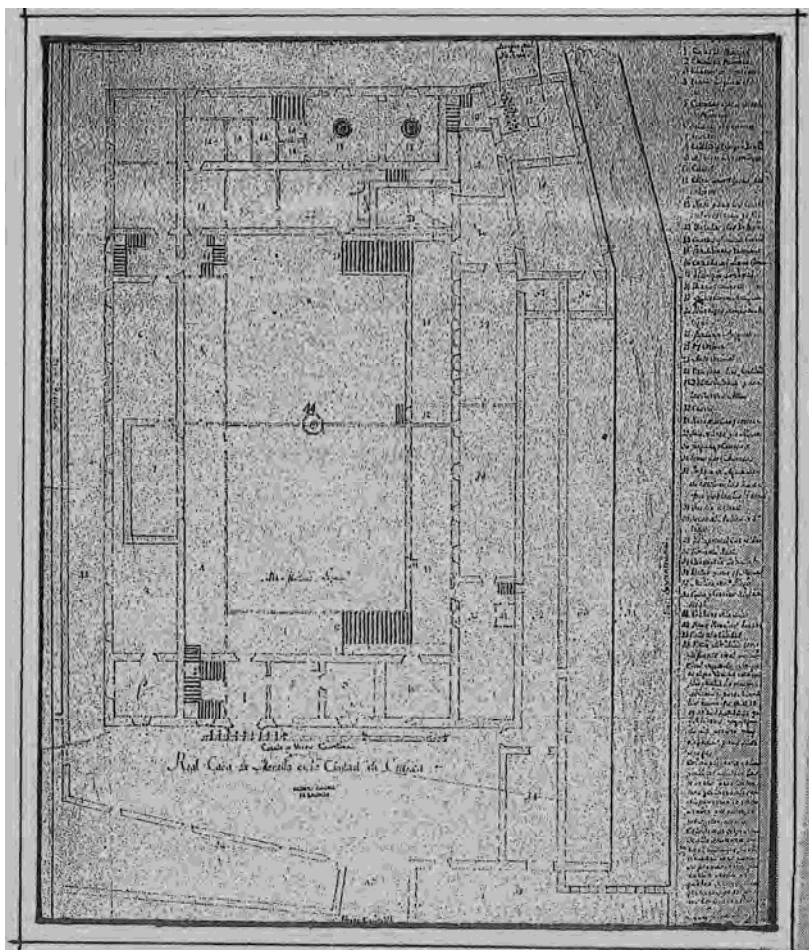
INSCRIPCIÓN CONMEMORATIVA

“Hubo en Cuenca fábrica de moneda y se conserva la casa muy acomodada á la obra junto al río; pero se ha quedado sin este uso. Sobre la puerta se lee:

<<<Reynando la Magestad de Felipe IV. el grande, mando hacer esta Real casa de moneda, siendo Superintendente de ella D. Diego de Salvatierra y del Burgo, Caballero del Orden de Santiago, Regidor de la ciudad de Salamanca, Administrador, y Superintendente general de la Real Hacienda de esta provincia, año de 1663>>>”.

⁷ Ponz, A., “Viage de España”, T-III. pp. 127-128. Madrid, 1789.





Planta Baja de la 3ª Casa de Moneda de Cuenca, según dibujo realizado por el arquitecto conquesiano don Mateo López sin figurar emplazada aún la maquinaria correspondiente. Obsérvese, la gran semejanza que guarda con la planta levantada por el moicano

Bartolomé Ferrer en 1719, cuando la reparó para ejecutar las últimas labras monetales conquenses.

“En el año 1661⁸ á expensas de la Real Hacienda se erigieron y labraron en la Ciudad de Cuenca unas casas de moneda, sitas sobre el río Xucar de bastante caudal, que costaron más de 20.000 ducados, y 50.000 reales el sitio y agua que vendió el Hospital y Administrador de [la Orden de] Santiago. Esta hermosa fábrica así por su situación como por la extensión y solidéz era sumamente ostentosa; se componía de muy buenas salas y viviendas⁹, con muchas rejas y balcones que habitaban los Superintendentes, Contadores, Tesoreros, Ensayadores, Talladores, Fundidores, y de muchísimas y muy adecuadas oficinas para todo género de maniobras, hornos, herrerías y demás conducente, con un dilatado patio, adornado de una bellísima fuente, y de ocho ruedas: las dos de acuñar, cinco de tirar, y la otra de tornejar muñecas, y cada una de las siete primeras gobernaba tres interiores, llamadas de puntos y telares, y todas veinte y una se llevaron á la Corte [de Madrid]. Las movían las aguas del expresado río Xucar ingeniosamente conducidas: como es bastante caudaloso, y las bañaba con tan buena disposición, las impelia con tal violencia que sin ponderación alguna labraba esta casa sola mucho más que todas las del Reyno, y se verifica en que en un día de verano labraba 30.000 pesos en pesetas¹⁰. Discurrese á este respecto lo que haría en reales de

⁸ Las obras se iniciaron el año anterior; pues, el día 5.III.1661, se constatan ya instalados DOS molinos que, en sólo cincuenta días, conformaron un total de 12.641 marcos de metal amalgamado (1 marco=230,00 grs), con un resultado de 2.907,00 kilogramos de monedas varadas. Posteriormente, a 22.IX.1661, se autorizaba la nueva instalación de otros Dos nuevos molinos, alcanzando un total de Cuatro..

Ver Glenn Murray, en la pag. 122 de la *Rev. Numisma n° 229*. Madrid, 1991.

⁹Podemos comprobar las dependencias que componían sus plantas en el plano adjunto, efectuado hacia 1716, cuando se la reparaba y preparaba para los trabajos de las últimas acuñaciones conquenses de Felipe V. Curioseando y localizando: la Fuente bellísima (2), la Nevera en forma de cueva (3), la Cámara del tesoro (c); fig. 1 y 2.

¹⁰ Transcrito literalmente en 1792. Polémica y expectante designación, aunque no única de PESETA, con bastante anterioridad al decreto oficial de su creación en 1868. Entiendo que puede considerarse la PESETA como fracción o diminutivo de PESO.

á ocho ú doblones. Después se restableció esta casa en el año de 1718¹¹, en cuyo día comenzó á ponerse corriente, y lo estuvo hasta 30 de Abril de 1728, que cesó. En este tiempo solamente hubo labores quatro años, un mes y trece días, y por consiguiente hubo de suspension seis años y veinte y dos días¹²”.

Lo que se labró en este tiempo se expresa en el cuadro siguiente:

-Entradas de plata y oro para labrar desde 21 de Febrero de 1718, hasta 30 de Noviembre de 1727.

	Pesos que debieron rendir		
	Pesos, Rs. de plata	Pesos, Rs. de plata.	Pesos, Rs. plata.
Por S.M. en la 1ª y 2ª labor	735.547,2,0	888.621,7,0	20.570,1,0
Por particulares en la 3ª	1.500.121,3,1/4	1.799.395,2,1/2	86.426,0,1/2
Por S.M. y algunos particulares en oro y plata en la 4ª	517.125,1,0	627.634,6,1/2	29.127,3,0
Por particulares en la 5ª	95.712,6,0	98.639,0,1/2	4.817,7,1/2
Total de la entrada	2.848.506,4,1/4	3.414.291,0,1/2	140.941,4,1/2

-Total de lo rendido.

	Pesos.	Rs. de Plata.
Lo que debió rendir lo entrado	3.414.291	0,1/2
Lo que resultó de feble (merma, falta de peso)	140.941	4
Total	3.555.232	4,1/2
Entrado y vuelto	2.848.506	4,1/2
Utilidad	706.726	0,1/2
Todos gastos	92.439	5,1/2
Utilidad líquida	614.286	2,1/2

¹¹ Aunque nadie se atreva a manifestarlo, con toda seguridad fue anterior a esta fecha, existen monedas de 2 Reales con data de 1717 y marca de ensayador IJ (ver la pag. 129 de “Aportaciones a la Numismática Conquense” Rev. Cuenca n° 40/1992).

¹² Las labores y las suspensiones no fueron continuas, sino que dependían de las aportaciones de metal para acuñar por parte del Rey, de sociedades o de los mismos particulares. Así, en un año, se trabajaba un tiempo indeterminado hasta consumir la plata para acuñar y, acabada ésta, se permanecía en paro por falta de materia prima para laborar, hasta una nueva entrada de metales para ser amonedados.

-Gastos de labores y fuera de ella.

	Gastos de labor	Gastos fuera de ella.
En el restablecimiento de la casa desde la primera orden que para ello hubo		10.952,5,1/2
En el ensanche de oficinas, una segunda fundación mayor, y la de una caldera grande de bronce para el blanquimiento	1.765,2,1/4	
En conductas de dinero y cobre á la Corte, Barcelona, y otras partes		2.755,1,1/2
En materiales consumidos para las labores inclusa la mezcla	13.633,1,0	
En sueldos, salarios y jornales de ministros, oficiales, maestros, y operarios, de todo el tiempo así de labor como de suspension	40.487,3,0	22.846.0.1/2
Totales de gastos	55.885,6,1/4	36.553,7,1/2

[Nota: Para la lectura de las cantidades: Pesos, Reales de plata, ½ ó ¼]

Sobre este plan, arreglado según consta por la Contaduría de la casa, se hacen las reflexiones siguientes.

1^a. Que con haber sido su tiempo de labor (1.504 días discontinuos) mucho menos que el de suspension (2.213 días), ha dado al Rey de utilidad líquida en los diez años 614.286 pesos, y dos reales y medio de plata de toda ley y peso, según las reales órdenes, de que se infiere la limpieza y cuidado de sus ministros, y que en más tiempo de labor y entradas de plata¹³, semejante á la de la tercera [labor],

¹³ El Rey enviaba su plata proveniente de América o de pagos con monedas extranjeras y se la devolvían en moneda conuense. Los particulares llevaban

hubieran sido considerablemente mayores las utilidades.

2^a. Que los gastos fuera de labor han sido crecidos (36.553 pesos con 7 y $\frac{1}{2}$ reales de plata)¹⁴, por lo que tuvo de costa el restablecimiento de la casa, y desahogo de sus oficinas, sin los cuales hubiera sido mayor la utilidad, como lo sería en adelante estando ya hechos.

3^a. Que considerados todos los gastos precisos de las labores, que son 55.885 pesos, seis reales y un quartillo de plata, y hecho el cotejo con los marcos labrados, ha tenido de costa á S.M. cada marco quarenta y dos maravedises de plata, y poco mas de la octava parte del otro. Y todavía habia en los almacenes de la casa algunos materiales de los comprados para las labores, de que no se hace mencion.

4^a. Que á este respecto se contemple la diferencia que hubiere a favor ó daño de la Real Hacienda, entre la planta pasada y la presente, y qué sugetos son los que quedan utilizados en ella.

5^a. Que aunque se consideren todos los gastos de labor, suspension, y extraordinarios, no ha tenido de costa cada marco mas de dos reales y poco mas de un maravedí de plata.

No obstante de haber quedado como se ha visto en los quatro años, un mes, y dias, de utilidad líquida á favor de la Real Hacienda, descontados los gastos de 614.286 pesos y 2 reales y $\frac{1}{2}$. esto no obstante, en 30 de Abril del año de 1728 á influxo de sus émulo, porque sobresalía y se aventajaba tanto á las demás, llevándose el general aplauso de todo el Reyno, ó por otros fines particulares, se dio orden en Aranjuez, en carta escrita por el Excelentísimo Señor Don

la vajilla, cuberterías, candelabros, etc. y, cobrados los correspondientes gastos, retornaban la plata convertida en monedas de pago.

¹⁴ No toda la cantidad es realmente aceptable. Muy importante, son los 10.952 Pesos, con 5 y medio Reales de plata, empleados en la reparación y adecuación de las nuevas instalaciones. Los gastos de personal, trabajase o no, es bastante más discutible.

Joseph Patiño, para que cesase esta fábrica, y se desarmase tan maravilloso artificio, y traxesen á esta Corte todas sus cabezas de ruedas, cuños, calderas, pertrechos y demás instrumentos de que se componia; se puso en execucion esta real órden, y se conduxeron en Junio y Octubre de aquel año¹⁵, se entregaron al Marqués de Feria, [de lo que el Contador de la casa de moneda de esa Corte certificó] en dos conductas, que solo la primera constó de 643 arrobas de peso: quedaron pues infructíferas y yermas estas casas, con notable sentimiento de todo este pueblo [de Cuenca] y de sus [poblaciones] dependientes.

Causando notable compasión á muchos el ver sin uso, y el que se fuese aniquilando una fábrica¹⁶ que tan crecidos intereses y en tan poco tiempo rindió á la Real Hacienda; y persuadidos á que se volviera á plantificar y poner corriente, lo que á poca costa se pudiera hacer, sufragaria muchísimos mas, pues no costaba á S. M. el reducir á moneda los metales mas que 24 maravedises de plata cada marco, por cuyo medio conseguiria la Real Hacienda muy crecidos intereses, y entonces la utilidad que lograba de que trabajando los vecinos y

¹⁵ Todos los que beben en la envejecida e incompleta obra del señor Antonio R. de Catalina, *La antigua ceca de Madrid*, sólo conocen y referencian la primera de las conductas o envíos a Madrid; desconociendo que Catalina, a su vez, se cimentó en la obra de Adolfo Plañiol, “*Casa de Moneda*”, p. 19; Madrid,-1907; que nos hace saber: “En Junio de 1728 se remitieron de la Casa de Moneda de Cuenca a la de Madrid los útiles, instrumentos, materiales y otros efectos que existían en aquella, en su Tesoro, sala de Libranza, y oficinas de dicha Real Casa, y que se detallan en la Memoria de la repetida Casa de 16 de Junio, que se conserva en el Archivo de la Casa de la Moneda de Madrid. Los referidos instrumentos y pertrechos, con peso de 643 arrobas, fueron conducidos en 11 carretas y en cargas de macho. Se recibieron en 28 de Junio en Madrid”. Y puedo decir que, via Madrid, Sevilla y Cádiz, la susodicha maquinaria serviría para modernizar la Real Casa de Moneda de la ciudad de México.

¹⁶ Todos los útiles, instrumentos y materiales, desmontados de la Casa de Moneda de Cuenca y enviados a Madrid; fueron repasados por el Director de la Zeca conquense, Nicolás Peynado Valenzuela, y remitidos a Sevilla; desde donde fueron embarcados para encontrar acomodo en la Casa de Moneda de México. Nicolás Peynado había sido nombrado Director de la Casa de Moneda mexicana. Vienen detallados más adelante el Documento nº 3, de Juan de Antequera.

forasteros de sus Aldeas, ocasionaban mayores consumos en todos los abastos, hicieron varias representaciones al Señor Felipe V [1700-1746].

En 1729 se destinó parte de esta casa [de la ex-Moneda] para custodiar los granos que se habían comprado para el abasto de la Ciudad y lugares de su comarca: esta ciudad no tenía pósito ni alhóndiga, y en los años anteriores de 27 y 28 experimentó mucha hambre, porque habiendo sido muy cortas las cosechas, y no teniendo provision de trigo se vió en grandes apuros. Para ocurrir á este daño se tomó el medio de hacer el expresado acopio. Hoy se conserva este edificio en diferente destino¹⁸ [el hoy, corresponde a finales del siglo XVIII y, el destino aludido, era el de Fábrica Real de Tejidos].



MONEDAS DE FELIPE III

Representativo conjunto monetario acuñado a martillo en la ciudad de Cuenca. Todas estas numismas labradas en cobre sin liga de plata y, por ello, pueden considerarse como las primeras monedas fiduciarias, es decir, monedas con valor nominal superior a su contenido.

DOC. N° 4:

EL HOMBRE, NICOLÁS PEINADO

Según Fray Benito Jerónimo Feijoo en su *"Teatro Crítico Universal"* trata en sus discursos 13 y 14 de las "GLORIAS DE ESPAÑA". En el discurso 14 presenta a Nicolás Peinado y Valenzuela [Moya, fin s. XVII – México, 1762], entre otros muchos hombres que destacaron en los diversos campos del saber y de la ciencia. N.P.V. está en el grupo de los que sobresalieron por su inventiva. De él dice: **"Don Nicolás Peinado y Valenzuela, natural de la Villa de Moya, de profesión matemático, ingeniero agudísimo y maestro principal de moneda que ha sido en el Real ingenio de Cuenca, adelantó y perfeccionó poco ha con una preciosísima invención la máquina de que para este efecto se servían en Holanda y Portugal, con que le quitó el riesgo que tenía para los obreros, la hizo más dulce y fácil manejo, y lo más admirable es que, habiendo aumentado la potencia motriz de la máquina, lo que necesariamente hace más tarde el movimiento, se logra, sin embargo, tirar una cuarta parte más de plata que antes"**.

Abandonaba el Real ingenio hidráulico de la moneda de Cuenca en el año 1728, para recalar en la Casa de moneda de Madrid por poco tiempo, pues en 1730 ya se encontraba en Sevilla, donde recibe el nombramiento de Director de la Real Casa de Moneda de México [con fecha 23 de Julio de 1730]. En Cádiz, embarcaba en la Almiranta "San Juan" un 18 de Agosto con rumbo a Veracruz. Ya en la ciudad de México, el 4 de Diciembre presentaba su posesión que, diez días después, era oficializada ante el virrey de Nueva España, marqués de Casafuerte, con la toma del correspondiente juramento y demás formalidades establecidas.

Ya, en el año 1731, elegido el solar, iniciaba las obras y los

trabajos de la adecuación y montaje de la maquinaria. Y, sin estar terminada ni inaugurada la Casa de Moneda, se procedía a acuñar las primeras numismas del nuevo cuño: “columnarios” de plata y “peluconas” de oro con el año 1733, que se convertirán de inmediato en las más apreciadas monedas nacionales e internacionales de su tiempo, conjugando la calidad de su ley con la manifestada perfección de la amonedación que incluía el novedoso “cordoncillo”.

Fue tal su internacionalización alcanzada que, aunque la denominación del “Dólar” americano viene de la voz austro-húngara “Thaler”, en cambio, su representación gráfica o signo, \$, es típicamente española; es decir, una esquematización o croquización de **las columnas de Hércules unidas por la banda donde figura la leyenda “non plus ultra”** que figura en los reversos de las monedas hispano americanas de Ocho reales de plata. A mayor abundamiento, una carga hispanomexicana de piezas de ocho reales de plata, regaladas por el rey de España a los revolucionarios norteamericanos, conformaron la Reserva del Tesoro de los futuros Estados Unidos de América. De ahí, que todos los pagos efectuados por entonces llevasen después de la cantidad, el signo \$, para dejar constancia que se encontraban avaladas por la real plata española. Lo mismo se presentaba en los primeros billetes de los USA.

Vía Manila, en China también ambicionaron de inmediato la nueva plata española e, innumerables, son los Reales de a ocho existentes donde figuran reselladas las marcas de los banqueros chinos que la garantizaban como ideal al pasar entre sus manos.



*ia de ocho reales en
uñaciones liderada
s y leyenda PLUS
ccionarios america
ata española semej*



A mediados del siglo XVIII, aún se guardaba memoria de los beneficios que la Casa de la Moneda había proporcionado a los conquenses y conquensianos en tiempos próximos pasados; así, nos queda grata memoria para una nueva frustración: **“Memoria de todo lo necesario para poner Corriente el ingenio y oficinas de la Real casa de Moneda desta Ciudad de Cuenca;** formada por Juan de Antequera Vecino della, Maestro o fiel de moneda y director que fue de dichas oficinas el tiempo que tuvieron uso y exercicio en sociedad de Don Nicolas Peynado y Valenzuela que actualmente reside de orden de S. M. en las Indias; Pues aunque existen algunos pertrechos, se necesitaran fabricar otros nuevo, los cuales y su regular Coste, Con Inclusion deaquellos seexplican en esta forma.

-Caz y Canales.

El Caz dela parte dafuera para las Ruedas del agua y sus Canales se necesita desaarmar por que estan las maderas podridas, Ylas que hubiere buenas sentarlas en el piso del Caz fondo, donde expide el agua que destilan las Canales delas Ruedas deel agua existen las Llantas que abrazan Camones y Cruces, y Arboles Con los Cellos y Baos deYuso necesarios y alaparte deafuera, Canones Guixos y quadrantes capaces de servir, aladedentro, Y la mayor parte de Cruces Camones y Palas deobras Ruedas del agua¹⁷.

¹⁷ Muchas de estas específicas denominaciones se trasladarán a la industria náutica posteriormente, conservándose actualmente en embarcaciones deportivas y de vela.

-Salas de Sellar y tirar.

Asimismo esta existente el Armazon otelaxes donde seseyan las linternas y Coraterales aexcepcion delos pies derechos y las Mesas donde se fixan las Caxas, y las Messas y para las Navetas donde sesientan los Coxtes.

Torno de Tornear Muñecas.

Existe enel todo lo Conveniente excepto lonas y Yerros.

-Fundicion Maior.

Estan en ser Dos Morteros de Piedra para fundir y quatro Pilas de Piedra donde se fixan las Rileras para vaciar el Metal y seallan Dos Morteros grandes donde se secan los Escardillos.

Importa lo Convenido en esta Memoria y Relacion Ochenta y Siete mil Doscientos y diez Rs. Vn., deviendo advertir que si en la R. casa de Moneda de la corte, se hallase la Caldera, Coxtes, Caxas, Cañones y demas peltrechos que existían en esta, al tiempo y quando se mando suspender el uso dela Labor sera menor sin comparacion el coste.

Cuenca, y Febrero 20 de 1750¹⁸.

¹⁸ Juan de Antequera, por lo visto, aunque sabía que su socio y codirector en la Casa de la Moneda de Cuenca (1718-1728), Nicolás Peynado Valenzuela, se encontraba de Director-Fiel de moneda de la Casa de Moneda de México; manifiesta desconocer totalmente que la desguazada maquinaria y útiles conqueses, tras cruzar el Atlántico y ser desembarcados en Veracruz, también se encontraban en la capital mexicana. Manuscrito nº 13.006 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Mi agradecimiento a Teodoro Sáez, al enviarme un trabajado memorial sobre NPV.

GLOSARIO:

Arboles: Cada uno de los palos que actúan como ejes de las ruedas; pueden ser horizontales (árboles grandes) y verticales (árboles chicos).

Azuda: Presa pequeña en un río o acequia; también sinónimo de “aceña”.

Baos: Cada uno de los maderos que, de trecho en trecho, atraviesan de izquierda a derecha y sirven para aguantar los costados o laterales y sostener los techos o cubiertas.

Caldera: Recipiente o gran vasija de metal usada para calentar, cocer o fundir.

Camones: Cada una de las prominencias situada sobre la periferia de un disco rotatorio alrededor de su eje, destinada a transformar un movimiento circular en otro alternativo y, por extensión, este mismo disco.

Caz: Canal que lleva el agua a los ingenios hidráulicos.

Caxas: Departamentos para guardar los útiles para la fabricación.

Ceca: Del árabe “al-siqqa”, la çeca. Casa o fábrica en la que se preparan las aleaciones conforme a la ley y se acuñan con posterioridad las monedas.

Cellos: Aros metálicos para reforzar las construcciones de madera.

Cospel: Disco de metal específico colocado entre los dos cuños, y que se convertirá en moneda al recibir las improntas.

Cruces ¿o crucetas?: Cada uno de los maderos fuertes que cruza los palos de izquierda a derecha y encajado entre dos baos y con su misma anchura, a los cuales se empernan.

Cuadrantes: Piezas para reforzar los ángulos.

Escardillos: Especie de azadas pequeñas para conducir la amalgama.

Guixos: Extremos de los ejes giratorios; actualmente, gorriones.

Linternas: Pieza o rueda constituida por dos discos paralelos fijos en el mismo eje y unidos en la circunferencia con varillas o barrotos cilíndricos, en donde engranan los dientes de otra rueda. Vulgarmente, llamado “carro”.

Llantas: Cerco metálico o envuelta exterior y superpuesta de las ruedas.

Muñecas: Bolsa o pelotilla de trapo para sacar brillo o limpiar.

Navetas: Contenedor con forma de nave.

Otelajes: El conjunto de las guarniciones.

Peseta: Popularmente (como mínimo desde el siglo XVIII), llamábase así popularmente, a la moneda castellana o provincial de Dos Reales en plata.

Real: moneda de plata castellanoleonesa, española y americana.

Real de vellón: Divisor del real de plata: 4 R de vellón, igual a 1 R de plata.

Rileras o rieleras: Molde de piedra o metal, donde se vierte el metal colado para reducirlo a rielos.

Rodezno: Rueda hidráulica horizontal, de paletas curvas, cucharas o álabes.

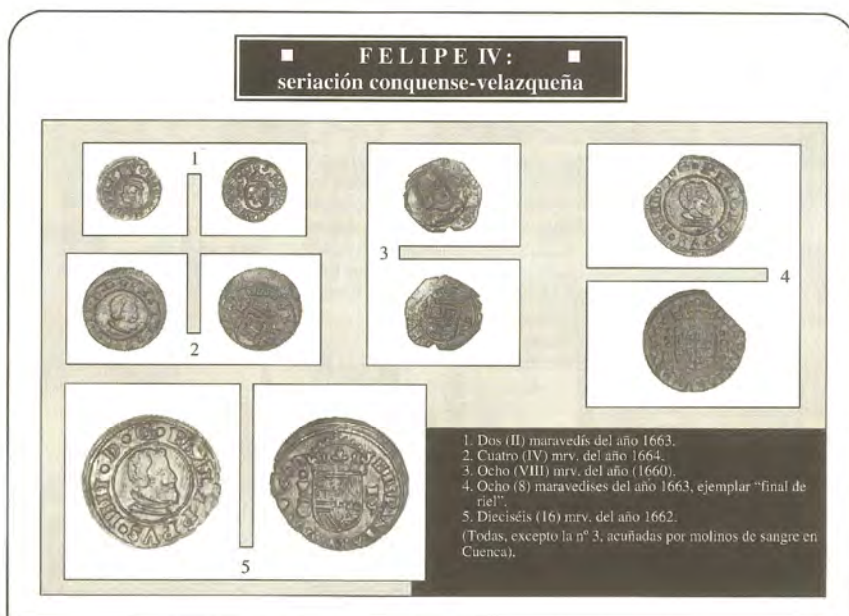
Socaz: Canal de evacuación del agua que ha movido una rueda hidráulica.

Suso: Arriba, encima, sobre.

Yerros: Forma antigua de hierros.

Yuso: Síncope de ayuso, significando: abajo, hacia abajo, debajo.

Zeca: ver Ceca: Casa de Moneda.



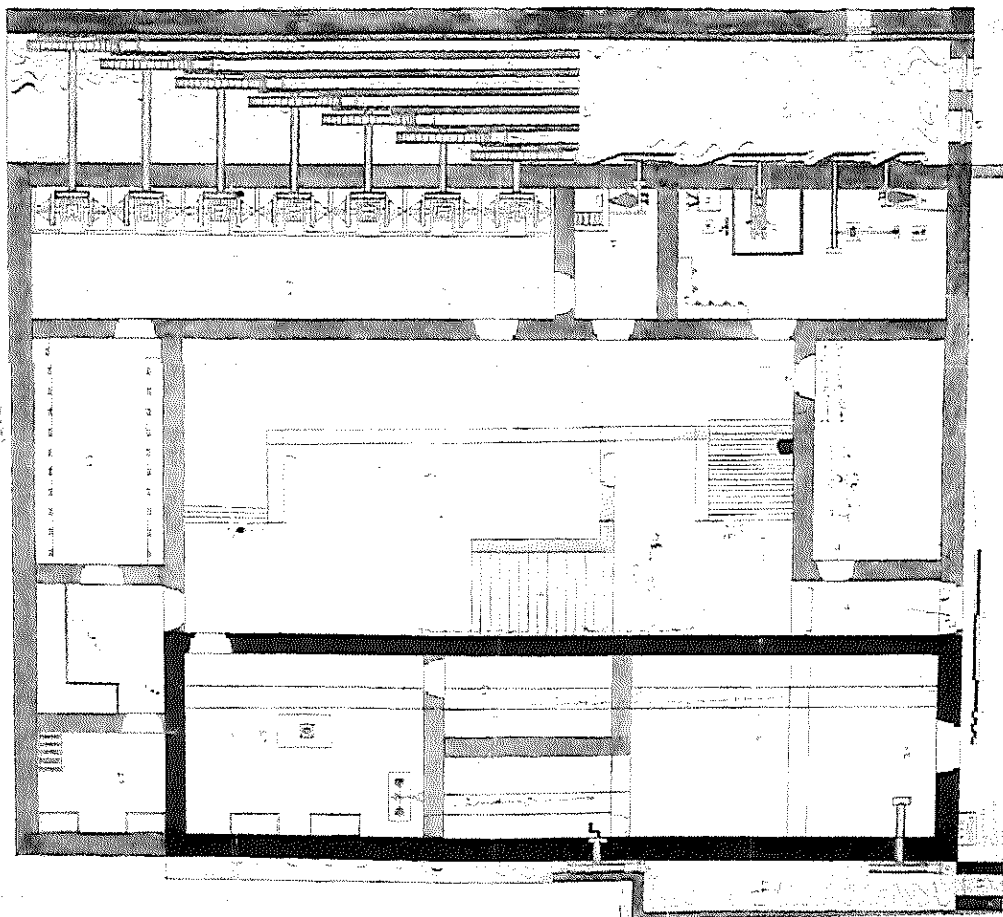
MONEDAS DE FELIPE IV

Representativo conjunto monetario acuñado a molino hidráulico con la fuerza motriz de las aguas del río Júcar en la tercera Casa de Moneda de la ciudad de Cuenca. Rectificamos el final de la leyenda del cuadro:

28

<<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA

(Todas, excepto la n° 3 [labrada a martillo], acuñadas por molinos mediante la fuerza motriz del agua jucariana en Cuenca).



PLANTA DE LA TERCERA CASA DE LA MONEDA DE CUENCA

Planta inferior o sótano de la 3ª Casa de la Moneda de Cuenca, por el arquitecto don José de Arroyo, extramurada y sita en la rivera izquierda del río Júcar. Se aprecia en la parte superior el admirable mecanismo artificial del

29

<<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA

Ingenio del Agua, con sus siete ruedas hidráulicas de admisión inferior y el resto de las novedosas instalaciones industriales con las que “labraba esta casa sola mas que todas las del reyno”(sic).

DOC. N° 6:

BANDO PARA LA RECOGIDA DE MONEDA
EN UCLES Y OTROS PUEBLOS DE CUENCA

Bando publicado con motivo de una Real orden dada en Madrid en 4 de diciembre de 1658 ordenando la recogida y cambio de moneda de vellón. Se dicta por el gobernador y justicia mayor de Uclés.

<<El licenciado don Antonio Garcés Blandón gobernador y justicia mayor en esta villa de Uclés y su partido por su Magestad = hago saber a las justicias y Regimientos de las villas del Campo de Cri[p]tana, Villamayor [de Santiago], la Cabeç[a] mesada y Roçalen que son deste partido. Como en catorce del presente Recibí una orden de su Magestad que dios guarde ympresa su data en Madrid en quatro del cor[r]iente firmada de Pedro de Mancen, su secretario, en que ordena el registro de la moneda de vellón y que se lleve a la Casa de moneda más cercana para el efecto y en la forma contenida y espresada en la dicha orden = a quien mando la bean, guarden, cumplan y ejecuten como en ella se contiene para cuyo efecto la Remito original y ba por cabeza destes autos = y la intime y notifique qualquier escrivano luego sin dilación y lo ponga por fe y testimonio al pie deste mandamiento pena de cinquenta mill mrs para la Real Cámara de su Magestad, quarta parte para los montados del Real consejo de ordenes = y fecho se entregue original a Joan Covo, vecino desta villa, a quien nombro por alguacil para este efecto a el qual pagaran su ocupación y trabajo la dicha villa del Campo, treinta y seis reales y mas dos reales de derechos desta comisión = y la dicha villa de Villamayor [de Santiago], veintiquatro reales = y mas otros dos reales y la dicha villa de la Cabeç[a], diez y seis reales y otros dos reales = y la dicha villa de Roçalen ocho reales y otros dos de dichos derechos = y fechas dichas diligencias se traigan originales para dar quenta dellas a su Magestad = dada en Uclés en catorce de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años = y por no [h]aber papel

sellado de oficio se despachó en este común,

Licenciado
Antonio Garcés Blandón

Por su mandato
Alonso Alcalde>>

--- Sigue luego en el mismo papel los autos de conocimiento de los Concejos de las quatro villas citadas, empezando por Rozalen y siguiendo [por] la Cabeza, el Campo de Criptana y Villamayor.

El expediente lo encabeza la Real orden impresa en letra bastardilla, siguiendo los autos de recibo de la Real orden y el de nombramiento de Diego de la Torre para receptor de la moneda y traslado a Cuenca, así como testifican haber publicado el bando. Firman el justicia mayor y el escribano; Garcés y Alcalde].

Al fin hay un pliego de papel sellado número 4 del año 1658, con el siguiente auto:

Registro de moneda

Miguel de Torres 1 v. 803

<<En la villa de Uclés en quince dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y cincuenta y ocho años = Miguel de Torres, depositario general desta villa y su partido = aviendo entendido el bando y

pregón que se adado para el Rejistro de moneda. En cumplimiento della Rejistro mill ochocientos y tres Reales y medio en ochabos de Cuenca y segobianos de que pidió testimonio y lo firmo = y declara ser procedido de papel sellado y otros efectos pertenecientes a su Magestad.¹⁹

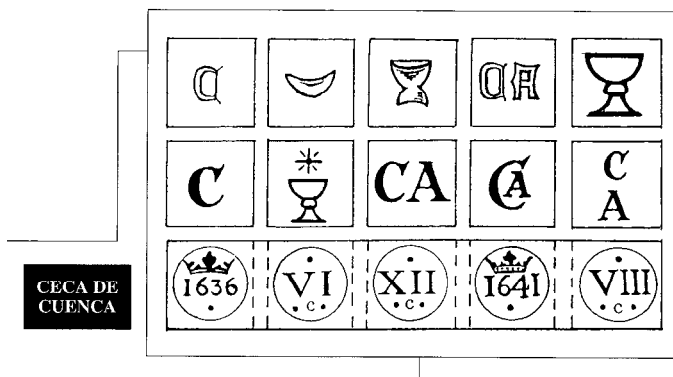


¹⁹ Quintero Atauri, Pelayo, en su documentadísimo e infrautilizado libro “UCLES: Documentos inéditos y algunas noticias tomadas de sus archivos”, en tomo III, del artº. XXXI, pp. 85-87. Cádiz, 1915.

Expresar nuestro particular reconocimiento a Ana Gálvez, alcaldesa de Uclés, por su acertada decisión de reimprimir la obra de Quintero Atauri.

Miguel de Torres

Ante mi
Alonso Alcalde>>



<<<CECA DE CUENCA: símbolos parlantes, iniciales nominales, anagramas o marcas de talleres ... , disímiles particularizaciones todas ellas, sobre nuestras monedas conqueses>>>.

DOCUMENTO N° 7:

CRONOHISTORIA DEL VELLÓN

CONQUENSE DURANTE EL SIGLO XVII.

1566, Diciembre 14: Pragmática de Felipe II sobre “la nueva estampa”, ley, talla y leyendas que han de tener las monedas de vellón que se acuñasen en España.

1591, Mayo 22: Orden Real, suspendiendo las acuñaciones de moneda de vellón y no reemprenderla sin su permiso expreso. En Cuenca, el doctor Alonso, comisionado por el Rey, confisca 133.938 marcos de cobre [30.805,74 Kg] ligados con cuatro granos de plata, e interrumpe las acuñaciones monetales de

vellón en su Casa de Moneda por irregularidades manifiestas. [Ver, “Acuñaiones de moneda de vellón en la ceca de Cuenca entre 1600 y 1602”, en *Archivo Conquense* (en prensa) por Javier de Santiago Fdez]. [Y en A.G.S., *Contaduría Mayor de Cuentas*, 3ª época, leg. 3292].

- 1596, Diciembre 31:** Pragmática ordenando acuñar 69.000 kg. de vellón sin liga de plata [“cuartos, medios y maravedises”], cada año consecutivo en el Ingenio de Segovia. El asiento se hace con el conquense Juan Castellón y para el suministro de moneda a Cuenca y su provincia. Y, esta moneda, puede ser considerada como el invento de la moneda fiduciaria²⁰.
- 1597, Febrero 01:** Se modifica la anterior Pragmática, autorizando a echar un grano de plata [3,47 mlsmas] en cada marco [230 gr] de cobre.
- 1598, Noviembre:** La Casa de la Moneda de Cuenca es autorizada a labrar 20.000 ducados [64,167 kg de oro puro u ocho millones de maravedís] anuales en la moneda fraccionaria de vellón a la tradicional usanza de martillo.
- 1599, Diciembre 22:** Real Cédula autorizando al corregidor de Cuenca, Martín Porres, para alcanzar un acuerdo con los dueños de los 38.195,180 kg. de material para amonedar confiscado en la Casa de Moneda conquense y reiniciar la acuñación de vellón ligado existente.
- 1600, Marzo 09:** Asiento entre la Casa de Moneda de Cuenca y Juan Bautista Pareja para iniciar las acuñaciones.
- 1600, Abril 05:** Consta, por queja de los procuradores, que ya se labraba vellón ligado en la Casa de Moneda de Cuenca.
- 1602, Junio 13:** Primera vez que se ordena labrar y se ejecuta vellón sin liga de plata ninguna y con la mitad de peso.
- 1602, Octubre:** Resello del vellón anterior [de los RRCC, Felipe II y la primera de Felipe III, es decir, la moneda de vellón conocida

²⁰ Fiduciaria, es la moneda cuyo valor estampado era muy superior al valor del metal contenido y, por ello, proclive a ser falsificada por su alto beneficio.

por “calderilla”²¹] al doble de su valor. Pero no hay constancia de monedas reselladas.

- 1604, Julio 14:** El nuevo vellón acuñado a martillo se sube al doble mediante resello de las monedas. Igualmente, se realizan visitas de inspección a las Cecas para averiguar las acuñaciones de vellón entre 1599 y 1602, lo labrado después de 1602 y lo reacuñado después de 1603.
- 1606, Febrero 05:** Es quemado vivo en Cuenca un francés, detenido en la tierra de Huete, por falsificar la moneda de reales de plata mediante plomo.
- 1608, Noviembre 22:** Se prohíbe acuñar moneda de vellón por veinte años “**por ninguna causa ni razón que haya**”.
- 1610,:** Expulsión de los moriscos castellanos [en 1609, expulsos fueron los de Valencia] por ser, todos ellos, considerados todos expertos falsificadores de la moneda de vellón.
- 1617, :** Felipe III pretende la anulación de su promesa de 1608.
- 1618,:** A pesar de la prohibición, se acuña vellón en Cuenca.
- 1619,:** Recuerda el Rey, estar en vigor la prohibición de acuñar moneda de vellón. Existe moneda de vellón amonedada en la ciudad de Cuenca.
- 1620, :** Perduran las labras de moneda de vellón en Cuenca.
- 1621, :** Primera emisión de vellón a nombre del rey Felipe IV.
- 1624, :** Se establece la pena de muerte para los introductores de vellón falsificado.
- 1626, :** Segunda emisión de vellón por Felipe IV.
- 1626, Marzo 27:** Se crean Diputaciones para recoger y perforar la “calderilla” [excepto la del Ingenio]. Baja del vellón horadado a un cuarto de su valor.
- 1627, Julio 24:** Se modifica la perforación por la fundición.
- 1628, Agosto 07:** Baja del precio del vellón, anulando lo ordenado en

²¹ Dícese “calderilla” a la moneda de vellón –no segoviana- acuñada antes de 1597. El nombre, le viene de ser utilizada dicha moneda por su bajo valor para remachar las perforaciones en los calderos de cobre de la época.

Octubre 1602.

- 1636, Marzo 12:** Recogida del vellón resellado en 1602 y doble nuevos resellos sobre la moneda, hasta 1.500.000 ducados.
- 1638, Enero 21:** Pragmática, en que toda la moneda de vellón, no resellada, se consume, corte y sea reducida a pasta. Igualmente, se prohíbe la circulación de toda la moneda contramarcada.
- 1640, Diciembre:** Las Cortes autorizan al rey Felipe IV, a alterar el valor de la moneda de vellón.
- 1641, Febrero 11:** Subida a 8 mrvs. mediante doble resello, de las piezas no segovianas de 4 maravedís.
- 1641, Octubre 22:** Subida, por resello al triple de su valor, de las monedas de 2 y 4 mrvs. del ingenio de Segovia. El vellón resellado alcanzó los 10.500.000 ducados.
- 1642, Agosto 31 [materializada, el 12 de Sept.]:** Pragmática, poniendo fin a los resellos de 1936, ordenando la baja de las monedas 5/6: las de 12 y 8 a 2 mrv y las de 6 a 1 mrv.
- 1643, Marzo 12:** Revalorización del 400%, por resello, del antiguo vellón de 1602 y 1636; salvo el de Segovia que, resellado en 1641, se mantiene en 12 y 6 mrvs.
- 1643, Noviembre 11:** Se prohíbe la circulación de todas las monedas de vellón contramarcadas.
- 1651, Noviembre 11:** Subida, al volverse a resellar el vellón al valor que tenía antes de la deflación de 1642, salvo la calderilla de antes de 1597, hasta los 3.500.000 ducados.
- 1651, Noviembre 25:** Instrucción sobre la forma y técnica para el nuevo resellado de la moneda de vellón.
- 1652, Junio 25:** Baja a la cuarta parte, por nulidad de la Cédula 11.11.1651, del valor de la moneda de vellón “gruesa”.
- 1652, Noviembre 14:** Se anula las anteriores medidas para el vellón “grueso”. Y se ordena el consumo de la calderilla o moneda de vellón labrada antes de 1597 y no impresa en el Ingenio de Segovia.. Un Real de plata, igual a 34 mrvs.
- 1654, Septiembre 25:** Pragmática sobre el nuevo resello.
- 1654, Octubre 22:** Sobrevaloración al 400%; volviendo a correr la

calderilla antigua después de ser nuevamente resellada.

- 1658, Septiembre 24 y Octubre 30:** Estabilización y cambio del vellón grueso por otro modelo de nuevo cuño e igual peso; en realidad, un nuevo resellado, con PLVS y REX.
- 1658, Diciembre 14:** Bando publicado en Uclés y otros pueblos de Cuenca para la recogida y cambio del vellón monetado.
- 1659, Mayo 06:** Desvalorización, mediante Pragmática, a la mitad de su valor del vellón “grueso”.
- 1660, Septiembre 11:** Subida, mediante sustitución del vellón “grueso” en circulación por un nuevo tipo de moneda.
- 1660, Octubre 29:** Estabilización, por el consumo del vellón y su cambio por una moneda de plata fina ligada con cobre que, en Cuenca, comienzan a labrar con martillo.
- 1661, Octubre 29:** Estabilización, por cese de la labor de la moneda de vellón labrada a martillo. Nueva moneda acuñada con molinos, ligada con plata, tipo “velazqueño”.
- 1661, Octubre 30:** La nueva moneda “velazqueña” que empezó a acuñarse a martillo en Cuenca queda prohibida.
- 1662, :** Se empieza a acuñar con esta datación la moneda hidráulica de vellón –velazqueña- en la Zeca de Cuenca.
- 1664, Octubre 14:** Última acuñación de moneda velazqueña e inmediata baja a la mitad del vellón velazqueño ligado. Se prohíbe la circulación de vellón “grueso” y calderilla.
- 1673, :** Pesquisas del Corregidor de San Clemente [Cuenca], sobre falsificación de monedas en Iniesta y Ledaña.
- 1680, :** Para acabar con la existencia de tanta moneda falsa en circulación, se acordó legitimarla a la mitad de las buenas.
- 1680, Febrero 10:** Baja, por reducción del vellón ligado con molino o “velazqueño”, a su cuarta parte.
- 1680, Mayo 22:** Prohibición absoluta de la cúprica moneda de molino o velazqueña. Se acuñan a martillo nuevas piezas de vellón de DOS MARAVEDIS. Serán las últimas monedas de vellón amonedadas en la ciudad de Cuenca.
- 1684, Octubre 09:** Subida y nueva autorización de la legítima

moneda “velazqueña” de Felipe IV [prohibida en 1680]. Y la pieza de 16, bajada a 2 en 1680, valga ahora a 4 mrvs.

1686, Noviembre 04: Pragmática, bajando un 50% el maravedí y prohibiendo terminante labrar moneda a martillo.

1691 : En el Ingenio de Segovia se acuña una pieza de 2 mrvs, “a volante y con un estilo nuevo”.

CONCLUSIONES AL PRESENTE TRABAJO:

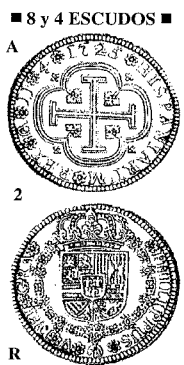
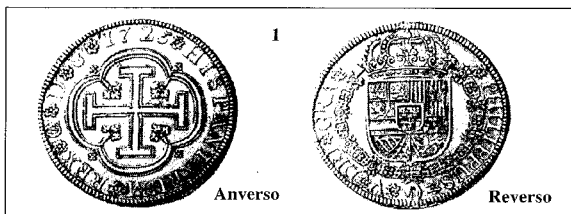
La vitalidad arrolladora de sus gentes, sus numerosas salinas en explotación, la ingente producción de su Casa de la Moneda, junto con la casuística normativa de su FUERO, modelo insuperable de su ejemplar democracia y vivir en libertad, son los auténticos e indiscutibles pilares sustentadores del hecho diferencial y económico para la ciudad-estado de Cuenca. Singularidades propias que serán complementadas por la Mesta, al regular su original actividad ganadera, y el ordenado desarrollo de su potente industria textil. Esta vertebración real, engendrará un poderoso conjunto motor que, interdependiente, dinamizará al máximo su total actividad económica al exigir grandes cantidades de monedas para el mantenimiento. Y la expansión de su comercio ciudadano que acabará por encontrar en el entramado de sus numerosas fiestas y mercados, el prometedor escaparate de sus productos autóctonos y singulares.

Todo este conglomerado de disímiles actividades desarrolladas normalmente en un amplio ámbito económico cívico-familiar eran armonizadas por sus instituciones político-administrativas -poderosas y totalmente autóctonas-, tejidas y desarrolladas a su vez por los propios ciudadanos, permitiendo el florecimiento de una amplia burguesía independiente y acaparadora de las relaciones con el poder institucional y económico. Y, estas inquietas oligarquías ciudadanas lucharán por evitar una desmembración de sus privilegios aglutinadores que beneficiaban siempre a la nobleza tradicionalista.

La decadencia cívico-popular se instaurará con la ilegitimidad de nuestros Católicos Reyes, para corromperse totalmente con Carlos I y su hijo Felipe II; moderno tri-reinado, en los cuales, gentes, pueblos,

jurisdicciones, y cargos públicos, son extorsionados o malvendidos al mejor postor de turno por los Reales chamarileros. Posteriormente, durante todo el agónico transcurrir del siglo XVII, ni la Monarquía castellana, ni la economía conquensiana, ni incluso la actividad monetaria conquense, conseguirán sustraerse a la espasmódica corriente degenerativa recreada en y por estos continuos y abusivos quebrantamientos institucionales precedentes.

■ FELIPE V: ■
Las últimas monedas de Cuenca



■ MONEDAS EN ORO ■

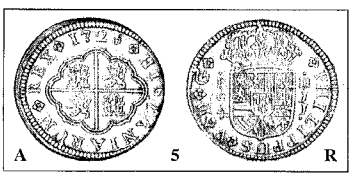
Dos monedas emblemáticas de la Numismática Conquense: los 8 y 4 escudos filipo-borbónicos que, por su peso singular, internacionalmente conocidas son como la ONZA y la MEDIA ONZA de CUENCA de 1725. (Original gráfico: Calicé-Trigo).



■ DOS REALES ■

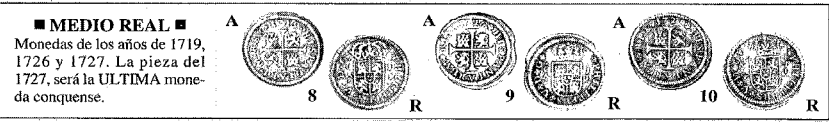
Arriba:
Anversos de los años 1718 y 1719.

Abajo:
Anv. y Rev. de la pieza de 1725.



■ UN REAL ■

Anversos adecuados a los años de 1718 y de 1726. Debajo, el correspondiente reverso para el Real del año 1726.



Juan José García Caballero, que firma todas estas monedas con sus iniciales: JJ., nombrado fue propietario Ensayador de la Ceca de Cuenca el 20.II.1718. Tomando posesión el 26.III.1718

NOTA: El reverso de la pieza 4 es del año 1721, no 1719 como figura en la
 <<STUDIA ACADEMICA Nº 15/2010>>
 DE LA UNED. CENTRO ASOCIADO DE CUENCA

lectura.

Cuando el 1.XI.1700, la muerte pone fin al reinado de Carlos II y la sucesión al trono hispano se transforma en una cuestión europea, muy pocos entendieron que la causa felipista atentaba directamente contra el régimen autónomo tradicional. Desangrada la ciudadanía y el comercio conquesiano por el civil vandalismo guerrero, el triunfo del nuevo rey Felipe V, será la inmediata implantación del centralismo administrativo borbónico, mediante la supresión del FUERO DE CUENCA y sus reputadas libertades cívico-estatales. Finiquitando todo este periodo represivo-administrativo con la clausura y cierre definitivo de la CASA DE LA MONEDA DE CUENCA, anexa al Río Júcar²². Ahora, desangrada, oprimida, inerme, empobrecida y fatigada también, la ex-ciudad-estado de Cuenca, se sumergirá en la evocación melancólica y provinciana de sus pasadas grandeza que, sobre su peculiarísima geografía, fueron ejecutadas por sus gentes vitalistas con el poder y en el marco constitucional de su FUERO singular.

Prescindiendo para mejor ocasión, del estudio de la moneda celtibero-romana, hispanoárabe²³ y cristianamedieval; resumiremos aquí el conjunto monetario moderno que, casuísticamente definido, nos servirá para deducir y esclarecer cada una de las disímiles tipologías monetarias de intrínseco valor, metalística naturaleza y cantidad representativa que, abarcando ocho reinados y durante más de un

²² La aberrante clausura de la Real Casa de la Moneda de Cuenca impuso la pérdida de recursos monetarios directos para más de doscientas familias de la época: Tesorero, Contadores, Ensayadores, Oficiales, Juez, Guardacuchos, Vigilantes, Escribientes, Capataces, Monederos, Peones y otros muchos trabajadores. A todo ello, adiccionario debemos el total de compraventas de miles y miles de kilos de cobre, plata y oro; junto con todo su correspondiente transporte, acarreo y guardas..., etc. Sin desechar las ingentes cantidades que se consumían de aceites diversos, carbón, decapantes, desengrasantes, hierro, leña, madera, tierras refractarias para hornos y crisoles..., etc.

²³ Con el título de "Cuenca: sus monedas hispano-árabes, 416-506H(1025-1113 dC)", exhaustivamente por mí estudiadas en la *XIX Semana Nacional de Numismática*. "El Milenario de Cuenca", en el *Boletín de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca nº 0*. Cuenca, 1997.

cuarto de siglo exponemos ahora visualmente representados en los datos adjuntos que complementan los textos de presente trabajo.

Así, en el espacio temporal de 253 años, se acuñaron en las tres Reales Casas de Moneda castellana de Cuenca, infinidad de numismas, representadas por 284 motivaciones sobre 62 tipologías que se reflejan en los siguientes valores parciales:

- **COBRE O VELLÓN: 197 motivaciones diferentes, con un 69% del total.**
- **PLATA..... : 67 motivaciones disímiles, con un 24% del total.**
- **ORO.....: 20 motivaciones distintas, con un 7% del total.**

Como puede fácilmente ser deducido, predomina totalmente la moneda de cobre y vellón, que viene a representa alrededor del 69 % del conjunto tipológico de los medios de pago del diario mercadeo; llegando a ser el más claro exponente de una economía liberal amplia y con una gran demanda de fluidez del numerario. Le siguen las amonedaciones argentéreas con un 24 % del total; y, utilizándose en pagos medios y periódicos, tales como salarios, pequeñas reses y ventas al mayor de pequeñas mercancías. El restante 7 % de las acuñaciones en oro, son propias de los grandes pagos extraordinarios de gran valor adquisitivo. Y, todo ello, se adecuaba a las vivencias económicas de una Ciudad-estado muy industrial y ganadera, con exigente demanda y trasiego de poder adquisitivo medio. Échase a faltar para la ceca de Cuenca, las grandes piezas de plata y oro que la realeza y la alta aristocracia las consumían en lujos suntuarios.

Para cerrar el presente trabajo, recogemos un inusual broche filosófico-numismático, como resumen de lo expuesto y en recuerdo del insigne Platón: **“el comercio interior de un Estado (se refería a una ciudad-estado) se regula con el vil metal, mientras que los pagos internacionales (entre las ciudades-estado) se efectúan preferentemente con metales preciosos”**. Así, para facilitar los intercambios comerciales entre los ciudadanos, las ciudades-estado

emiten la moneda, como la expresión material de su valor emanada de la soberanía política.

BIBLIOGRAFIA ESCOGIDA:

- **ALMONACID CLAVERÍA, J. A.**
 - “CUENCA: sus monedas en la Edad Moderna, 1475-1727”. *Boletín de la Casa de Cuenca*, nº 101, 102 y 103. Barcelona, 1978.
 - “Aportaciones a la numismática conquense”. *Revista Cuenca*, nº 40/1992.
 - “Seis monedas inéditas de Cuenca con la estampa de los Católicos Reyes”. *Gaceta Numismática*, nº 118. Barcelona, 1995.
 - “CUENCA: sus monedas hispano-árabes, 416-506 H/ 1025-1113 d. C”. *Gaceta Numismática*, nº 123. Barcelona, 1996.
 - “Introducción a la Numismática Castellanomanchega”. Actas del X CONGRESO NACIONAL DE NUMISMATICA. Albacete, 1998.

- **ANTEQUERA. Juan de**
 - “Memoria para poner al corriente el Ingenio de la Real Casa de la Moneda de Cuenca”. *Manuscrito nº 13.006 de la Biblioteca Nacional*. Madrid.

- **CABAÑAS GONZÁLEZ. María Dolores**
 - “Notas sobre los monederos de Cuenca en el s. XV”. *España Medieval*, Tomo II. Madrid, 1982; pp. 183-209.

- **CORDENTE MARTÍNEZ. Heliodoro**
 - “Localización e historia de antiguas plazas y calles” en *CUENCA*, Nº 38/1991.

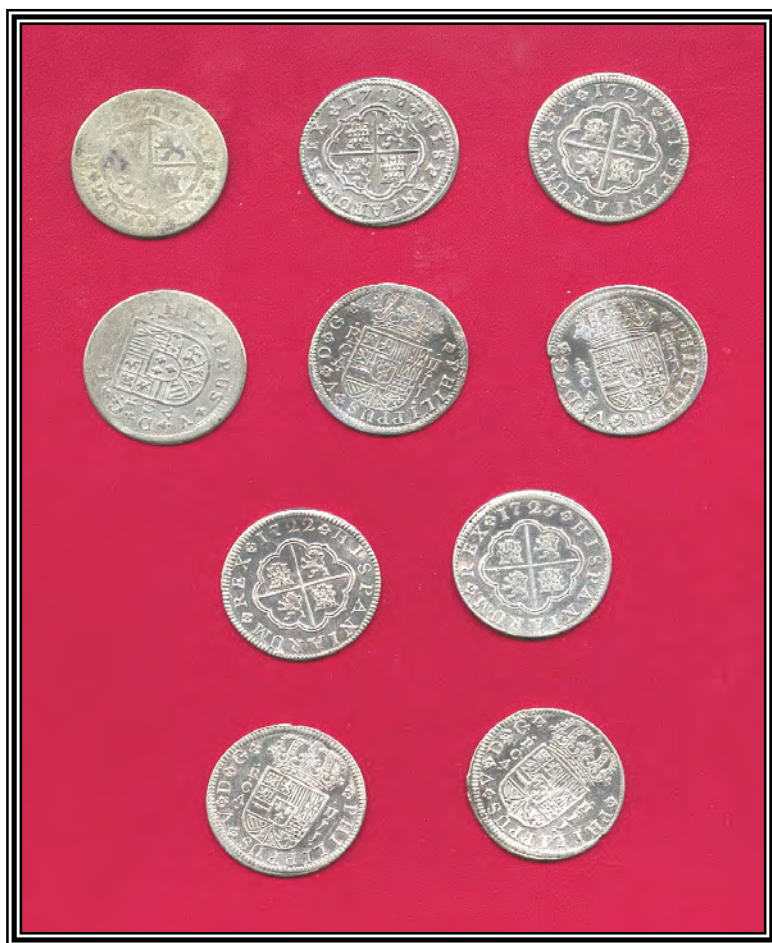
- **FERRER. Don Bartholomé**
 - Curiosidades útiles. Aritmética, geometría y architectónica*. Madrid, 1719.

- **LARRUGA Y BONETA. Eugenio**
 - Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Tomo XVIII. Madrid, 1792.

- **PELLICER I BRU. José**
 - ENSAYADORES. Emisiones monetarias hispánicas, s. XV-XX*. ANE. BCN-2010.

- **MARTIR RIZO. Juan Pablo**
 - “*Historia de la Ciudad de Cuenca*”. Cuenca, 1629.

- **PONZ. Antonio**
 - Viage de España*. Madrid, 1789.



■ **TORRES LAZARO. Julio**

“El ordenamiento de Cuenca”. *Numisma*, nº 238. Madrid, 1996.

Escogido y excepcional conjunto monetar conformado por disímiles anualidades de “PESETAS” acuñadas en la ciudad de Cuenca y con la fuerza motriz proporcionada por las aguas del río Júcar entre los años de 1717-1727.

Pesetas a las que se refería el ilustrado don Eugenio Larruga con anterioridad al año de 1792, cuando recogía y manifestaba taxativamente por escrito que, la ribereña Casa de la Moneda de Cuenca, “un día de verano labraba 30.000 pesos en pesetas” (sic). [Monetario familia Almonacid].